

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC:

1803215399001

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTIZ ORTIZ SILVIA FDITH

NOMBRE COMERCIAL:

INPRODAM

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

**MIPRO** 

NUMERO: 2015-

FEC. NACIMIENTO:

15/06/1979

FEC. ACTUALIZACION:

18/02/2016

NO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

26/11/2008

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION:

26/11/2008

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EL ABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Calle: LOS HITOS LIMITROFES Número: S/N Intersección: BASE SUR Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO ATAHUALPA, CASA DE UN PISO. COLOR AMARILLO Teléfono: 032450505

DOMICILIO ESPECIAL:

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 3\ TUNGURAHUA

CERRADOS:

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario:

**EVILLAMAR** 

Lugar de emisión: AMBATO/BOLÍVAR 1560

Fecha v hora: 18/02/2016 11:56:52

orifica que los documentos de identidad ertificade de cotación originales contractor al contribuyente